



Instituto Superior Tecnológico  
**AMAZÓNICO**  
*forjando un mejor futuro*

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "AMAZÓNICO"  
Yantzaza – Zamora Chinchipe – Ecuador

Yantzaza, 15 de abril de 2025

Mgs. Jairo Bladimir Sivasapa

**RECTOR DEL ISTAM**

Presente.

Reciba un atento saludo deseando que sus actividades tengan el éxito anhelado.

Por medio del presente me permito dar a conocer que el día viernes 11 de abril se realizó la Capacitación IST Públicos rendición cuentas año 2024 designado a mi persona según Memorando Nro. ISTAM-RE-2025-046-M en lo que permito informar y solicitar lo siguiente:

- Ruc actualizado de la Senescy Zonal 7
- Memorando con responsable del proceso de rendición de cuentas
- Memorando con responsable del registro de rendición de cuentas
- Autorización por parte de la máxima autoridad para obtener las credenciales correspondientes para realizar el registro en la página del CPCCS
- Memorando para realizar la invitación a la comunidad y autoridades a partir de 16 al 24 de abril para que presenten TEMAS CIUDADANOS para incluirlos en la rendición de cuentas
- Acta o memorando de la Designación del equipo para levantar y preparar la información, puesto que se debe presentar como evidencia para el desarrollo de la rendición de cuentas y que además será evaluada en un 50%
  - Bienestar Institucional
  - Planificación Estratégica
  - Aseguramiento de la Calidad
  - Coordinación Académica
  - Financiero
  - Comunicación
  - Encargados de Procesos Electorales Internos
  - Responsable de prácticas preprofesionales y vinculación
  - Responsables de evaluación y autoevaluación
  - Responsable de los procesos de contratación, concurso de méritos y oposición
  - Responsable de régimen disciplinario
  - Responsable de capacitación y formación de profesores e investigadores

Cabe mencionar que los informes del equipo deben ser validados y entregada hasta el 2 de mayo de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
Ing. Antonio B. Maldonado J.  
**DOCENTE**